

México

Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

FORTALEZAS	<p>La aprobación y puesta en marcha en dos entidades del país (estado de México y ciudad de México) de leyes que en el mediano y largo plazo podrían ampliar y fortalecer la protección para los periodistas que están en riesgo. Las diversas reformas al sistema judicial, a través de las cuales se busca combatir la corrupción, el nepotismo, la impunidad y el acoso sexual en los órganos encargados de impartir justicia en el país. Esta nueva normativa crea una Escuela Federal de Formación Judicial e implementará una carrera judicial con concursos de oposición.</p>
DEBILIDADES	<p>México aparece en el lugar 60 entre 69 países en el Índice Global de Impunidad 2020 (IGI 2020) porque las estructuras del entorno judicial son débiles y no garantizan la seguridad y el acceso a la justicia a la mayoría de los mexicanos. Sigue pendiente, en la Cámara de Senadores, la discusión y aprobación de la <i>Ley sobre Delitos de Imprenta</i>, vigente desde 1917, así como el impulso de una nueva <i>Ley General de Comunicación Social</i>, con base en la cual se ha legalizado la discrecionalidad en la asignación de publicidad oficial por parte de las entidades del gobierno.</p>
OPORTUNIDADES	<p>La implementación paulatina de las reformas al sistema judicial mencionadas antes. La promesa del Ejecutivo de habilitar la red de fibra óptica de 50 mil kilómetros para que en el 2023 haya posibilidades de conectar a “todo el territorio nacional” a la red de Internet. Dicha acción podría dotar de infraestructura a zonas marginadas y rurales, y asegurar una cobertura total en el país, lo que ampliaría y mejoraría los flujos de información y abriría las posibilidades de que un mayor número de la población acceda a los servicios públicos y privados disponibles vía Internet.</p>
AMENAZAS	<p>La espiral de violencia y la inseguridad contra periodistas y comunicadores, principalmente en el ámbito local. La alta impunidad en el asesinato de periodistas debido a la falta de fortalecimiento de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), y a la ausencia de leyes y mecanismos de protección para periodistas en la mayoría de las entidades del país. Vulneración a la libertad de expresión y la privacidad de los mexicanos tras la aprobación de reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), para crear el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT).</p>